

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DEL ELEMENTOS PARA PISTA DE SKATEPARK EN EL PARQUE DEL POLÍGONO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)**

## **1.-OBJETO DEL PLIEGO.**

El objeto del presente Pliego es determinar las condiciones de suministro y las características que han de tener los elementos que se pretenden adquirir para la ejecución de una Pista de SKATE en el Parque del Polígono de Manzanares (Ciudad Real).

## **2.-UBICACIÓN Y SUMINISTRO.**

El suministro y montaje de los elementos se realizará en el Parque del Polígono de Manzanares, donde se utilizará la zona de pavimento de hormigón existente en el auditorio de dicho parque, que pasará a convertirse en un SkatePark, utilizando una superficie aproximada de 35,00 x 25,00 m<sup>2</sup>.

## **3.-NORMATIVA Y ALCANCE.**

La prestación de los Servicios objeto del contrato se ajustará a lo dispuesto en estas condiciones Técnicas, así como a la normativa vigente en el ámbito nacional, autonómico y local.

Las condiciones Técnicas incluidas en este pliego son las mínimas admisibles, pudiendo incluir en las ofertas todas aquellas variantes que mejoren la calidad de los servicios y que se relacionan en el apartado de mejoras, las cuales serán puntuadas.

## **4.-CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

En el precio señalado se encuentran incluidos todos los gastos de suministro, transporte, descarga e instalación de los elementos, incluyendo la Certificación de Área por empresa acreditada, así como otros gastos y tributos que al contratista le pueda producir la realización del contrato.

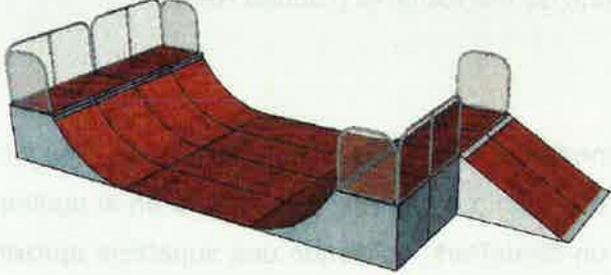
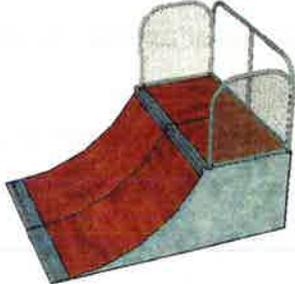
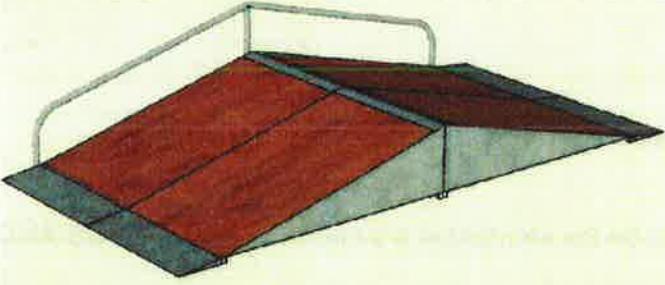
El plazo del suministro e instalación será de **2 MESES**, desde la firma del contrato.

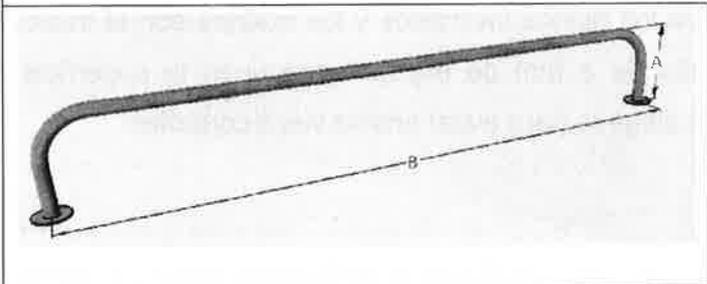
El plazo de garantía mínimo de cada uno de los elementos a suministrar será de **DOS AÑOS**.

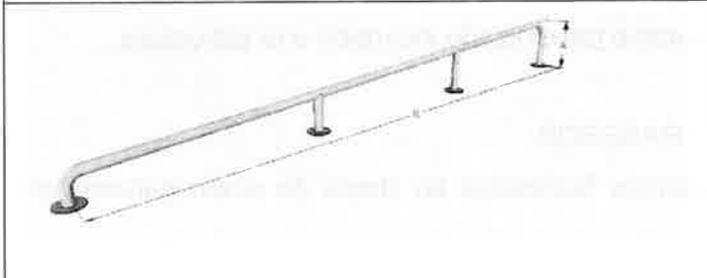
## **5.-DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS.**

A continuación se detallan los elementos mínimos a suministrar e instalar, así como las características y calidades mínimas exigidas.

### **5.1. -ELEMENTOS A SUMINISTRAR**

<p><b>5.1.1 MINIRAMP</b></p> 	<p><b>DIMENSIONES:</b></p> <p>Altura: 1,20 m</p> <p>Anchura: 4,88 m</p> <p>Longitud: 13,60 m</p> <p>Dispondrá de barandillas de protección en fondos y laterales.</p>
<p><b>5.1.2 QUARTER</b></p> 	<p><b>DIMENSIONES:</b></p> <p>Altura: 1,20 m</p> <p>Anchura: 2,44 m</p> <p>Longitud: 3,65 m</p> <p>Dispondrá de barandillas de protección en fondos y laterales.</p>
<p><b>5.1.3 DISASTER HUBBA</b></p> 	<p><b>DIMENSIONES:</b></p> <p>Altura: 1,60 m</p> <p>Anchura: 2,44 m</p> <p>Longitud: 4,62 m</p> <p>Dispondrá de un rail lateral</p>

5.1.4 RAIL SIMPLE	
 <p>Diagrama de un rail simple. Muestra un tubo horizontal con una longitud marcada como 'B' y una altura marcada como 'A'.</p>	<p><b>DIMENSIONES:</b></p> <p>Altura: 0,40 m</p> <p>Longitud: 4,00 m</p>

5.1.5 RAIL PROGRESIVO	
 <p>Diagrama de un rail progresivo. Muestra un tubo horizontal sostenido por tres soportes verticales. La longitud total está marcada como 'B'.</p>	<p><b>DIMENSIONES:</b></p> <p>Altura: 0,40 m</p> <p>Longitud: 4,00 m</p>

## 5.2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS

### 5.2.1 SUPERFICIE DE RODADURA

La superficie de deslizamiento estará formada por láminas de HPL Pro 100 de alta densidad. Tendrán un espesor de 6 mm y estará unida mediante cola fenólica a un tablero marino (Abedul) de 9 - 18 mm de espesor, que irá remachada a la estructura.

Tendrá una garantía mínima de 3 años frente a la inalterabilidad y rotura.

### 5.2.2 ESTRUCTURA

Estará construida con perfiles tubulares de acero galvanizado en caliente de 40x40x2 mm, soldados entre si. Todas las soldaduras estarán protegidas con tratamiento galvanizado y la estructura se fijará al suelo mediante speeds de 10 mm.

Tendrá una garantía mínima de 10 años.

### 5.2.3 COPPING

Los Cuartos, Medio pipes y Mini rampa, tendrán un Copping de acero galvanizado en caliente de 60 mm de diámetro y 3 mm de espesor. En la unión entre los planos inclinados y la plataforma de los planos inclinados se incorporará una pletina de acero galvanizado de 3 mm de espesor para proteger las aristas de las planchas.

Tendrá una garantía mínima de 5 años.

#### 5.2.4 ENTRADAS

Para evitar el escalón que se forma entre los planos inclinados y los quates con el suelo, se añadirá una chapa de acero galvanizado de 3 mm de espesor que unen la superficie de rodadura con el suelo. Esta chapa estará plegada para evitar aristas vivas cortantes.

#### 5.2.5 BARANDILLAS

Las barandillas estarán integradas en la estructura y colocadas en la parte trasera y lateral de los módulos que lo precisen. Estarán fabricadas en acero galvanizado en caliente de 40x40x2 mm y tendrán una altura de 1,20 m. Tendrán una panelación en HPL 100 y pasamanos tubular de acero galvanizado o bien enrejado de acero galvanizado insertado a la estructura..

#### 5.2.6 CERRAMIENTOS LATERALES Y TRASEROS

Todas las rampas contarán con cerramientos fabricados en chapa de acero galvanizado en caliente de 1,5 mm de espesor mínimo.

### 5.3.- CERTIFICADO Y HOMOLOGACIÓN

Según la normativa UNE EN 174974:2006+A1:2010 las pistas tienen que ser adecuadas para practicar cualquier tipo de deporte sobre ruedas (Skate, Rolling, Scooter y BMX), por lo que se aportará la Certificación de Área por empresa acreditada una vez finalice la instalación.

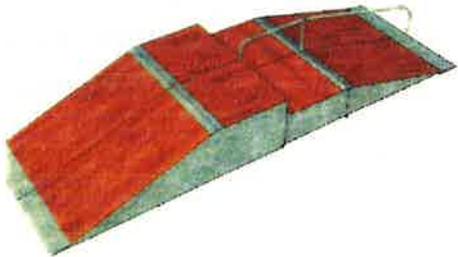
### 6.-PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo del contrato ascenderá a la cantidad de 30.000,00 Euros incluido el IVA

### 7.- MEJORAS

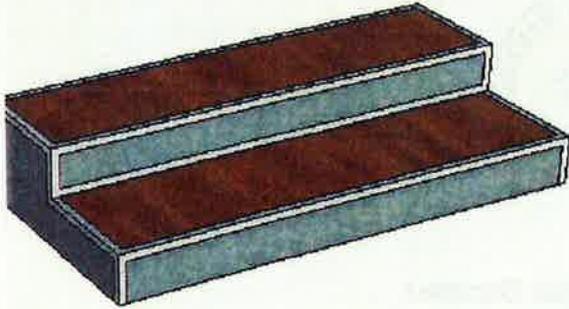
#### MEJORA 1. (5 puntos)

Sustitución del elemento 5.1.3 por el siguiente:

<b>GRINDBOX</b>	
	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <p>Altura: 0,90 / 0,60 m</p> <p>Anchura: 2,44 m</p> <p>Longitud: 7,32 m</p> <p>Dispondrá de un rail central según croquis.</p>

**MEJORA 2. (4 puntos)**

Sustitución del elemento 5.1.5 por el siguiente:

<b>DOBLEBOX</b>	
	<p><b>DIMENSIONES</b></p> <p>Altura: 0,25 / 0,50 m</p> <p>Anchura: 1,22 m</p> <p>Longitud: 2,44 m</p>

**MEJORA 3. (3 puntos máximo)**

Ampliación en el plazo de garantía.

Se aumentará un punto por cada año que se aumente el periodo de garantía de los elementos, hasta un máximo de 3 puntos.

**MEJORA 4. (3 puntos )**

Se aumentarán 3 puntos mediante el aislamiento acústico de los cerramientos laterales de los elementos.

**MEJORA 5. (3 puntos)**

Se aumentará 3 puntos al aumentar la altura de 1,20 a 1,50 m los elementos 5.1.1 MINIRAMP y 5.1.2 QUARTER

**MEJORA 6. (2 puntos máximo)**

Mejora económica.

Se aumentarán 0,2 puntos por cada punto porcentual de baja en el presupuesto de contrato, hasta un máximo de 2 puntos.

## **10.-CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**

El criterio de adjudicación será a la oferta que obtenga una mayor puntuación.

### **EL SERVICIO TÉCNICO MUNICIPAL**



**Sergio Noblejas González**  
**Arquitecto Técnico Municipal**